

Legislación Nacional

Decreto N° 905/2004 JUSTICIA Acéptase la renuncia presentada por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25. Bs.As., 16/7/2004 VISTO el expediente N° 142.568/04 del registro del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, y CONSIDERANDO: Que la doctora Silvia Irene REY ha presentado su renuncia a partir del 1° de julio de 2004, al cargo de JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL, JUZGADO N° 25. Que es necesario proceder a su aceptación. Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase, a partir del 1° de julio de 2004, la renuncia presentada por la doctora Silvia Irene REY (D.N.I.N° 4.860.519), al cargo de JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE LA CAPITAL FEDERAL, JUZGADO N° 25. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Gustavo Beliz.